



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 19 de abril de 2022

OF.NO.OP-DUYE-SA/150/2022

Asunto: Licencia de Construcción

ARQ. CUAUHEMOC ROSALES INZUNA
DIRECTOR GENERAL DE PREECASIN.

PRESENTE.-

731

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

La Dirección de Obras y Servicios Públicos de Salvador Alvarado **OTORGA** el permiso de construcción para que el **GOBIERNO DEL ESTADO A TRÁVES DE PREFORZADOS CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA**, ejecute obras de **REHABILITACION DE CALLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA**; para lo cual se responsabilizará de la obtención del derecho de cruce por propiedades privadas o no municipalizadas, además se deberá respetar los reglamentos del municipio e implementar las medidas de seguridad adecuadas, haciéndose responsable en todo momento de los daños que se causen a cualquier tipo de instalación de terceros así como de su reparación inmediata.

La vigencia de este certificado será de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición del mismo.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS DE
SALVADOR ALVARADO, SIN.**

C.c.p. Archivo

